



## Declaración Pública

Santiago, 15 de octubre de 2020

Al cumplirse un año desde que comenzó el estallido social en todo el país, declaramos lo siguiente:

1. Creemos de vital importancia conmemorar el 18 de octubre y recordar que las demandas sociales siguen vigentes frente a un Gobierno y a una coalición oficialista inepta y fría, que no ha sabido atender las necesidades más mínimas de la ciudadanía, y que, sin embargo, sus portavoces siempre están desplegados en exceso en los medios de comunicación por razones a veces francamente nimias. La mejor forma de conmemorar es votar el 25 de octubre por una nueva Constitución y Convención Constitucional. Pero también, hacemos un llamado a expresarnos con cacerolazos, bocinazos, cicletadas, caravanas y actividades culturales. Siempre resguardando la distancia social que la pandemia exige.
2. Revindicamos el derecho a la movilización ciudadana pacífica y rechazamos su criminalización. Las chilenas y chilenos fueron capaces de mostrar su mensaje con más de un millón y medio de personas en las calles, y no merecen la represión gubernamental ni tampoco la violencia que nada tiene que ver con las demandas sociales. Siempre rechazaremos esa violencia que ensombrece nuestra historia, sea ejercida por organismos del Estado o por particulares con mero afán de destrucción.
3. Reafirmamos nuestra irrestricta condena a las graves violaciones a los derechos humanos que el país ha presenciado y que significaron informes en contra del Gobierno de Sebastián Piñera y las Fuerzas de Orden y Fuerzas Armadas, que fueron emitidos por organismos tan fundamentales como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Organización de Naciones Unidas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Todos ellos, han vuelto a advertir la recurrencia hoy de atentados contra la dignidad humana, cuestión que deben terminar ya.
4. Recibimos con humildad, reflexión y determinación el mensaje que la ciudadanía expresó ese día y los meses posteriores, como una forma urgente y clara de decir basta a los abusos, la inequidad e injusticia. Luego del fin de la dictadura, a pesar de los esfuerzos por construir un país pujante y próspero, no se cambiaron -la mayor parte de las veces, por el desvergonzado veto de la derecha, amparada en la Constitución de Pinochet- profundas injusticias e inequidades del sistema, como las bajas pensiones, una salud digna y oportuna, el acceso a

la vivienda, educación pública de calidad y gratuita en todos los niveles, el sobreendeudamiento para acceder a la satisfacción de necesidades básicas, entre tantos otros. Tras el 18 de octubre de 2019, el país no volvió a ser el mismo y la deuda a la demanda social está aún vigente. Por lo tanto, todos debemos tener voluntad plena, compromiso y valentía, para realizar con unidad los cambios que Chile necesita.

5. Tenemos la convicción que debemos ser capaces de construir el camino hacia una nueva Constitución, nacida en democracia y a través del diálogo. Una Carta Fundamental que refleje una sociedad de derechos y también de deberes, y que debemos construir entre todas y todos. Confiamos en el poder de la Democracia para que ésta sea la forma en que nos organizamos y vivimos, pues es la única que garantiza el respeto a las garantías mínimas y el progreso de un país entero.

### UNIDAD CONSTITUYENTE

